

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2005 *REFRACTARIOS ANTIÁCIDOS GARCÉS, S.R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
R.A.G. CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.U.
CONSULTING R.A.G. PROYCO, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de marzo de 2014, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Refractarios y Antiácidos Garcés, S.R.L." de "R.A.G. Construcciones Metálicas, S.L.U.", y de "Consulting R.A.G. Proyco, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente. Todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Leganés (Madrid), 24 de marzo de 2014.- Don Guillermo Garcés Puebla, Administrador Único de "Refractarios y Antiácidos Garcés, S.R.L.", "R.A.G. Construcciones Metálicas, S.L.U." y de "Consulting R.A.G. Proyco, S.L.U."

ID: A140015080-1